

Unidad.

PERMISO DE EDIFICACION

1. NUMERO PERMISO 16606		FECHA 7 ENE 2013
2. SOLICITUD N° 841		FECHA 26/11/2012

3. SE CONCEDE PERMISO DE AMPLIACION		EXPEDIENTE N° 25.065	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO 4. OROZIMBO BARBOZA		NUMERO 4039	ROL DE AVALUO 9169-7
SITIO 5. 6	MANZANA F	LOTEO CHINCHORRO ORIENTE	
INSC. A FOJAS 6. 1072	NUMERO 887	AÑO 2008	CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO 7. MARTA GRACIELA	APELLIDO MATERNO SAAVEDRA	NOMBRES GARCIA	ROL UNICO TRIBUTARIO 14.518.839-3.
REPRESENTANTE LEGAL 8.			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO 9. PRIVADO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2 130,00	
DESTINO PRINCIPAL 10. VIVIENDA		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 11. 95,93		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 125,89	SUPERFICIE SUBTERRANEO
LEYES QUE SE ACOGE 12. DFL N°2/59		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	95,93	1	VIVIENDA	D-3	\$ 148.339	\$ 14.230.160
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	95,93					\$ 14.230.160

CALCULO DE DERECHOS MUNICIPALES Y DETALLE DEL PROYECTO

PROPIETARIO: MARTA SAAVEDRA GARCIA

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACIÓN	CMTO. UNITARIO	PRESUPUESTO (\$)
56	VIVIENDA	95,93	D-3	148.339	14.230.160
					0
57	PRESUPUESTO TOTAL (\$)				14.230.160
58	% Derechos	1,50%	Ampliación		213.452
59	% Derechos	1,00%	Alteración	750.000	7.500
60	50% Dscto. DFL 2	50,00%	DFL N°2		110.476
61	30% Dscto. Revisor Indep.				0
62	DERECHOS MUNICIPALES				110.476

DETALLE DEL PROYECTO

63

Tiene permiso para realizar Ampliación a la vivienda social ubicada en Orozimbo Barbosa N° 4039 Pob. Las Terrazas, en propiedad que cuenta con última Recepción Final parcial N° 7801 del 23/11/2001, que aprobó una superficie de 29,96 m2, destinados a recinto de Vivienda DFL N°2.

La Ampliación de 95,93 m2 consiste en:

- 1° Piso: comedor-cocina, baño, terraza en patio.
- 2° Piso: dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y baño.

Las Ateraciones corresponden a:

- 1° Piso: desarme de baño, reposición de alcantarillado.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada para construir de 125,89 m2, destinada a Vivienda DFL N°2 en dos niveles, correspondiente a Población Las Terrazas. La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

- 1° Piso: estar, comedor-cocina, baño, terraza en patio.
- 2° Piso: dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto: Sr. Carlos Galleguillos Flores.
- Constructor: Sr. Carlos Galleguillos Flores.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

66	FIRMA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
	PAR Firma Revisor Municipal	02/01/2012



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/aav.